

del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

### **ANUNCIO de 1 de febrero de 2007 sobre notificación de regularización de nóminas negativas por pagos indebidos.**

Intentada y no habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios, la notificación de Nóminas Negativas por Pagos Indebidos, cuyos datos se precisan en los Anexos, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, a 1 de febrero de 2007. La Jefa de Servicio de Personal y Asuntos Generales, VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA.

### **A N E X O**

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Corchero Martín M. Ángeles.

N.I.F.: 09.153.258

Último domicilio conocido: Antonio de Nebrija, 8, 3.º B, 06800-Mérida.

Acuerdo que se notifica:

“Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

#### **DATOS DE LA DEUDA:**

Periodo pagado indebidamente: 26/05/2006 a 30/06/2006.

Importe pagado indebidamente: 1.233,95 euros.

Nómina en la que se regulariza: Julio/06-Negativa.

Fecha de la baja: 25/05/2006.

Causa de la baja: Agotado plazo IT.

Segundo. De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, docu-

mentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Rubio Barrigón Montaña.

N.I.F.: 07.008.654.

Último domicilio conocido: Barrio Nuevo, 39-A-Bajo Cáceres.

Acuerdo que se notifica:

“Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

#### **DATOS DE LA DEUDA:**

Periodo pagado indebidamente: 24/07/2006 a 31/08/2006.

Importe pagado indebidamente: 1.000,43 euros.

Nómina en la que se regulariza: Septiembre/06-Negativa.

Fecha de la baja: 23/07/2006.

Causa de la baja: Maternidad.

Segundo. De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Lozano Romero N. Nieves.

N.I.F.: 33.987.946.

Último domicilio conocido: Comarca Tierra de Barros, 7-Bajo, 06800-Mérida.

Acuerdo que se notifica:

“Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

#### **DATOS DE LA DEUDA:**

Periodo pagado indebidamente: 05/01/2006 a 28/02/2006.

Importe pagado indebidamente: 1.521,71 euros.

Nómina en la que se regulariza: Marzo/06-Negativa.

Fecha de la baja: 01/01/2006.

Causa de la baja: Maternidad.

Segundo. De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Núñez Segura Alicia.

N.I.F.: 08870893.

Último domicilio conocido: Jesús Rincón Jiménez, 11, 1.º A, 06010-Badajoz.

Acuerdo que se notifica:

“Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 10/01/2006 a 28/02/2006.

Importe pagado indebidamente: 1.482,74 euros.

Nómina en la que se regulariza: Marzo/06-Negativa.

Fecha de la baja: 09/01/2006.

Causa de la baja: Maternidad.

Segundo. De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Marín Mata Dolores.

N.I.F.: 08769460.

Último domicilio conocido: Vista Hermosa, 14, Badajoz.

Acuerdo que se notifica:

“Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 01/08/2006 a 31/08/2006.

Importe pagado indebidamente: 102,45 euros.

Nómina en la que se regulariza: Septiembre/06-Negativa.

Fecha de la baja: 31/07/2006.

Causa de la baja: Jubilación forzosa.

Segundo. De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2007 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador seguido a “Construcciones y Promociones Almossassa, S.L.”.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Construcciones y Promociones Almossassa, S.L.

Último domicilio conocido: C/ El Arce, 2 - 2.º. Badajoz.

Expediente n.º: 431/2006.

Tipificación de la infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. n.º 72, de 23 de junio de 2001): art. 30.8 (“La introducción de cláusulas abusivas en los contratos”) en relación con el art. 34.2.

Normativa infringida:

— Ley 26/1984, de 19 de julio (B.O.E. n.º 176, de 24 de julio), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios: artículo 10; art. 10 bis; Disposición Adicional Primera 24.ª.